



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Firma Digital

PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

Firmado digitalmente por PANDO
MAMANI Giovani FAU 20550154065
hard
Cargo: Jefe De Unidad Territorial
Puno
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20.07.2022 22:11:30 -05:00

Puno, 20 de Julio del 2022

OFICIO N° D000249-2022-MIDIS/PNAEQW-UTPUN

Señor:

ULISES SALVADOR VALDERRAMA PACHO

Responsable Regional del Comité Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Unidad Territorial Puno
Jr. Puno N° 124. Interior s/n Piso 2 - Puno PUNO/PUNO/PUNO

Asunto : RESPUESTAS COMPLEMENTARIAS SOBRE LOS CASOS PARCIALMENTE
RESUELTOS, ALERTADOS POR LA CTVC –PUNO – PERIODO 2022.

Referencia : a) OFICIO N° 069-2022-CTVC/PUNO
b) INFORME N° D000293-2022-MIDIS/PNAEQW-UTPUN-PSS

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez hacer llegar a su despacho los documentos y actuados con las acciones correctivas adoptadas por la Unidad Territorial Puno del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, dando respuesta a las alertas y puntos críticos levantados en las supervisiones inopinadas por los colaboradores del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC) respecto a la gestión del Servicio Alimentario de los casos parcialmente resueltos:

CASO N° 0012-2022-CTVC/PUN
CASO N° 0014-2022-CTVC/PUN
CASO N° 0016-2022-CTVC/PUN
CASO N° 0019-2022-CTVC/PUN
CASO N° 0021-2022-CTVC/PUN
CASO N° 0024-2022-CTVC/PUN
CASO N° 0026-2022-CTVC/PUN
CASO N° 0046-2022-CTVC/PUN
CASO N° 0049-2022-CTVC/PUN
CASO N° 0052-2022-CTVC/PUN

CASO N° 0013-2022-CTVC/PUN
CASO N° 0015-2022-CTVC/PUN
CASO N° 0017-2022-CTVC/PUN
CASO N° 0020-2022-CTVC/PUN
CASO N° 0022-2022-CTVC/PUN
CASO N° 0025-2022-CTVC/PUN
CASO N° 0045-2022-CTVC/PUN
CASO N° 0048-2022-CTVC/PUN
CASO N° 0050-2022-CTVC/PUN
CASO N° 0053-2022-CTVC/PUN

También se informa que, de acuerdo a los protocolos establecidos en este estado de emergencia, el personal de la UT Puno del PNAE Qali Warma, viene monitoreando constantemente las respectivas distribuciones de alimentos a las Instituciones educativas usuarias del Programa a lo largo de nuestro territorio regional.

Agradeciendo su atención y sin otro en particular quedo de usted.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
GIOVANI PANDO MAMANI
UNIDAD TERRITORIAL PUNO

Adjuntos:
INFORME N° D000293-2022-MIDIS/PNAEQW-UTPUN-PSS
GPM/gmc.

Av. Circunvalación Golf Los Inkas 208 (Piso 13 - Javier Prado Este)
Santiago de Surco / Teléfono: 01-2019360
www.gob.pe/qaliwarma



**BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024**

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgdciudadano.qaliwarma.gob.pe/register/verifica> e ingresando la siguiente clave: **CENU7TV**



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Firmado digitalmente por SANGA
SUCASACA Pedro Nelson FAU
20550154065 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20.07.2022 17:16:05 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Puno, 20 de Julio del 2022

INFORME N° D000293-2022-MIDIS/PNAEQW-UTPUN-PSS

Para : **GIOVANI PANDO MAMANI**
UNIDAD TERRITORIAL PUNO

Asunto : INFORME COMPLEMENTARIO SOBRE LOS CASOS PARCIALMENTE
RESUELTOS, ALERTADOS POR LA CTVC –PUNO – PERIODO 2022.

Referencia : OFICIO N° 069-2022-CTVC/PUNO
OFICIO MULTIPLE N° D000005-2022-MIDIS/PNAEQW-UTPUN
RDE N°268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE.

Fecha Elaboración: Puno, 20 de julio de 2022

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación al documento de la referencia, a fin de informar sobre los casos suscitados en la Unidad Territorial de Puno y reportados por la CTVC – PUNO que a la fecha se encuentran en condición de “parcialmente resueltos” en el OFICIO N° 069-2022-CTVC/PUNO.

I. ANTECEDENTES

- 1.1. Mediante OFICIO N° 069-2022-CTVC/PUNO, emitido por el representante del Comité de transparencia Sr. Ulises Salvador Valderrama Pachó – Responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana Sede Regional Puno, a la unidad territorial de Puno – QALI Warma, pone de conocimiento el Reporte de acciones de vigilancia/veeduría y Casos Alertados: junio 2022. Seguimiento a la atención de Casos Alertados. Periodo: junio 2022, y que se encuentran parcialmente resueltos.

II. BASE NORMATIVA:

- 2.1. Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, con código de documento normativo PRO-030-PNAEQW-UOP - Versión N° 04, aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N°259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE.
- 2.2. Actualización del listado de instituciones educativas públicas para la prestación del servicio alimentario 2022 del PNAEQW aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N°268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE.

III. OBJETO:

- 3.1. Comunicar las acciones desarrolladas por esta Unidad Territorial para la atención de los casos considerados por CTVC como “parcialmente resueltos” a fin de proceder a su resolución como “resueltos”

IV. ANALISIS

4.1. Respecto a los casos parcialmente resueltos detallados en el OFICIO N° 069-2022-CTVC/PUNO, coinciden que haber identificado el punto crítico: **"El número de alumnos que figura en el acta de entrega no es igual al número de alumnos matriculados"**, de acuerdo al procedimiento vigente del Programa. La actualización del listado de IIEE se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU. La Unidad de Tecnología de la Información (UTI) del Programa, durante el proceso de actualización del listado de IIEE, coordina con el MINEDU el envío del último corte de la base nominal del SIAGIE, que debe ser almacenada mensual o quincenalmente en la base de datos que gestiona, a partir del cual genera el reporte del número de usuarias/os por IE (base de datos SIAGIE del MINEDU) y el reporte de IIEE que no se encuentran en el listado de IIEE vigente. Asimismo, la UTI actualiza la información de las IIEE con la base del Padrón de IIEE del ESCALE del MINEDU, realiza su carga en el módulo de Actualización del Listado de IIEE en el SIGO.

4.2. Es así que mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N°268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE del 02/07/2022 se realizó la actualización del listado de instituciones educativas públicas para la prestación del servicio alimentario 2022 del PNAEQW en base a la información de MINEDU (Base nominal SIAGIE). Por lo tanto, en el siguiente cuadro se detalla la actualización de los casos parcialmente resueltos:

CUADRO N° 01

NÚMERO DE CASO	EVALUACIÓN DEL PUNTO CRÍTICO: (NO RESUELTO – PARCIALMENTE RESUELTO)	IIEE	Usuarios reportados por el CAE a CTVC	Usuarios según RDE 268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE (Base SIAGIE-MINEDU)	Sustento
CASO-012-2022-CTVC/PUN	EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS. En lo que respecta a la primera entrega de alimentos de Qali Warma a la institución educativa para el inicio del año escolar 2022, el director en la entrevista informó, que el Programa Qali Warma ha programado raciones para 117 usuarios como consta en el Acta de Entrega y Recepción de Productos, cuyo periodo de atención es del 14/03/2022 al 17/04/2022; sin embargo, hasta el día de la veeduría 22/03/2022 se tenía matriculados 130 alumnos, evidenciándose un déficit de 13 raciones. Cabe precisar que las matrículas aún continúan abiertas y existe la probabilidad de incrementarse más.	70006	117	126	Conforme a la Resolución de dirección Ejecutiva N° 268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, y la Base SIAGIE-MINEDU Se actualizó a 126 usuaria/os y se atenderá desde la Quinta entrega.
CASO-013-2022-CTVC/PUN	EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS. En lo que respecta a la primera entrega de alimentos de Qali Warma a la institución educativa para el inicio del año escolar 2022, el director en la entrevista informó, que el programa Qali Warma ha programado raciones para 159 usuarios como consta en el Acta de Entrega y Recepción de Productos, cuyo periodo de atención es del 14/03/2022 al 15/04/2022; sin embargo, hasta el día de la vigilancia 24/03/2022 se tenía matriculados 180 alumnos, evidenciándose un déficit de 21 raciones. Cabe precisar	72008	159	176	Conforme a la Resolución de dirección Ejecutiva N° 268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, y la Base SIAGIE-MINEDU Se actualizó a 176 usuaria/os y se atenderá desde la Quinta entrega.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

	que las matrículas aún continúan abiertas y existe la probabilidad de incrementarse más.				
CASO-014-2022-CTVC/PUN	EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS. En lo que respecta a la primera entrega de alimentos de Qali Warma a la institución educativa para el inicio del año escolar 2022, la directora en la entrevista informó, que el programa Qali Warma ha programado raciones para 34 usuarios como consta en el Acta de Entrega y Recepción de Productos, cuyo periodo de atención es del 14/03/2022 al 15/04/2022; sin embargo, hasta el día de la vigilancia 25/03/2022 se tenía matriculados 37 alumnos, evidenciándose un déficit de 3 raciones. Cabe precisar que las matrículas aún continúan abiertas y existe la probabilidad de incrementarse más.	70499	34	36	Conforme a la Resolución de dirección Ejecutiva N° 268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, y la Base SIAGIE-MINEDU Se actualizó a 36 usuario/os y se atenderá desde la Quinta entrega.
CASO-015-2022-CTVC/PUN	EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS. En lo que respecta a la primera entrega de alimentos de Qali Warma a la institución educativa para el inicio del año escolar 2022, la directora en la entrevista informó, que el programa Qali Warma ha programado raciones para 3 usuarios como consta en el Acta de Entrega y Recepción de Productos, cuyo periodo de atención es del 14/03/2022 al 15/04/2022; sin embargo, hasta el día de la vigilancia 25/03/2022 se tenía matriculados 5 alumnos, evidenciándose un déficit de 2 raciones. Cabe precisar que las matrículas aún continúan abiertas y existe la probabilidad de incrementarse más.	1521	3	4	Conforme a la Resolución de dirección Ejecutiva N° 268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, y la Base SIAGIE-MINEDU Se actualizó a 4 usuario/os y se atenderá desde la Quinta entrega.
CASO-016-2022-CTVC/PUN	EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS. En lo que respecta a la primera entrega de alimentos de Qali Warma a la institución educativa para el inicio del año escolar 2022, el director en la entrevista informó, que el programa Qali Warma ha programado raciones para 36 usuarios como consta en el Acta de Entrega y Recepción de Productos, cuyo periodo de atención es del 14/03/2022 al 15/04/2022; sin embargo, hasta el día de la vigilancia 25/03/2022 se tenía matriculados 38 alumnos, evidenciándose un déficit de 2 raciones. Cabe precisar que las matrículas aún continúan abiertas y existe la probabilidad de incrementarse más.	72135	36	39	Conforme a la Resolución de dirección Ejecutiva N° 268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, y la Base SIAGIE-MINEDU Se actualizó a 39 usuario/os y se atenderá desde la Quinta entrega.
CASO-017-2022-CTVC/PUN	EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS. En lo que respecta a la primera entrega de alimentos de Qali Warma a la institución educativa para el inicio del año escolar 2022, el director en la entrevista informó, que el programa Qali Warma ha programado raciones para 211 usuarios como consta en el Acta de Entrega y Recepción de Productos, cuyo periodo de atención es del 14/03/2022 al 15/04/2022; sin embargo, hasta el día de la vigilancia 28/03/2022 se tenía matriculados 215 alumnos, evidenciándose un déficit de 4 raciones. Cabe precisar que las matrículas aún continúan abiertas y existe la probabilidad de incrementarse más.	70476	211	215	Conforme a la Resolución de dirección Ejecutiva N° 268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, y la Base SIAGIE-MINEDU Se actualizó a 215 usuario/os y se atenderá desde la Quinta entrega
CASO-019-2022-CTVC/PUN	EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS. En lo que respecta a la primera entrega de alimentos de Qali Warma a la institución educativa para el inicio del año escolar 2022, la directora en la entrevista informó, que el	183	69	79	Conforme a la Resolución de dirección Ejecutiva N° 268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, y la Base SIAGIE-MINEDU Se actualizó a 79

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

	programa Qali Warma ha programado raciones para 69 usuarios como consta en el Acta de Entrega y Recepción de Productos, cuyo periodo de atención es del 14/03/2022 al 15/04/2022; sin embargo, hasta el día de la vigilancia 28/03/2022 se tenía matriculados 78 alumnos, evidenciándose un déficit de 9 raciones. Cabe precisar que las matrículas aún continúan abiertas y existe la probabilidad de incrementarse más.				usuaria/os y se atenderá desde la Quinta entrega
CASO-020-2022-CTVC/PUN	EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS. En lo que respecta a la primera entrega de alimentos de Qali Warma a la institución educativa para el inicio del año escolar 2022, la directora en la entrevista informó, que el programa Qali Warma ha programado raciones para 86 usuarios como consta en el Acta de Entrega y Recepción de Productos, cuyo periodo de atención es del 14/03/2022 al 15/04/2022; sin embargo, hasta el día de la vigilancia 29/03/2022 se tenía matriculados 92 alumnos, evidenciándose un déficit de 6 raciones. Cabe precisar que las matrículas aún continúan abiertas y existe la probabilidad de incrementarse más.	72134	86	94	Conforme a la Resolución de dirección Ejecutiva N° 268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, y la Base SIAGIE-MINEDU Se actualizó a 94 usuaria/os y se atenderá desde la Quinta entrega
CASO-021-2022-CTVC/PUN	EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS. En lo que respecta a la primera entrega de alimentos de Qali Warma a la institución educativa para el inicio del año escolar 2022, la directora en la entrevista informó, que el programa Qali Warma ha programado raciones para 5 usuarios como consta en el Acta de Entrega y Recepción de Productos, cuyo periodo de atención es del 14/03/2022 al 15/04/2022; sin embargo, hasta el día de la vigilancia 29/03/2022 se tenía matriculados 8 alumnos, evidenciándose un déficit de 3 raciones. Cabe precisar que las matrículas aún continúan abiertas y existe la probabilidad de incrementarse más.	852	5	8	Conforme a la Resolución de dirección Ejecutiva N° 268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, y la Base SIAGIE-MINEDU Se actualizó a 8 usuaria/os y se atenderá desde la Quinta entrega
CASO-022-2022-CTVC/PUN	EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS. En lo que respecta a la primera entrega de alimentos de Qali Warma a la institución educativa para el inicio del año escolar 2022, la directora en la entrevista informó, que el programa Qali Warma ha programado raciones para 84 usuarios como consta en el Acta de Entrega y Recepción de Productos, cuyo periodo de atención es del 14/03/2022 al 15/04/2022; sin embargo, hasta el día de la vigilancia 29/03/2022 se tenía matriculados 88 alumnos, evidenciándose un déficit de 4 raciones. Cabe precisar que las matrículas aún continúan abiertas y existe la probabilidad de incrementarse más.	70420	84	87	Conforme a la Resolución de dirección Ejecutiva N° 268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, y la Base SIAGIE-MINEDU Se actualizó a 87 usuaria/os y se atenderá desde la Quinta entrega
CASO-024-2022-CTVC/PUN	EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS. En lo que respecta a la primera entrega de alimentos de Qali Warma a la institución educativa para el inicio del año escolar 2022, el director en la entrevista informó, que el programa Qali Warma ha programado raciones para 8 usuarios como consta en el Acta de Entrega y Recepción de Productos, cuyo periodo de atención es del 14/03/2022 al 15/04/2022; sin embargo, hasta el día de la vigilancia 01/04/2022 se tenía matriculados 10 alumnos, evidenciándose un déficit de 2 raciones. Cabe precisar que las matrículas aún continúan abiertas y existe la probabilidad de incrementarse más.	70805	8	10	Conforme a la Resolución de dirección Ejecutiva N° 268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, y la Base SIAGIE-MINEDU Se actualizó a 10 usuaria/os y se atenderá desde la Quinta entrega

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

CASO-025-2022-CTVC/PUN	EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS. En lo que respecta a la primera entrega de alimentos de Qali Warma a la institución educativa para el inicio del año escolar 2022, la directora en la entrevista informó, que el programa Qali Warma atiende a la IE con 152 raciones como consta en el Acta de Entrega y Recepción de Productos, cuyo periodo de atención es del 14/03/2022 al 15/04/2022; sin embargo, hasta el día de la vigilancia 04/04/2022 se tenía matriculados 124 alumnos, evidenciándose un sobrante de 28 raciones. Cabe precisar que las matrículas aún continúan abiertas y existe la probabilidad de incrementarse más.	255	152	124	Conforme a la Resolución de dirección Ejecutiva N° 268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, y la Base SIAGIE-MINEDU Se actualizó a 124 usuaria/os y se atenderá desde la Quinta entrega
CASO-026-2022-CTVC/PUN	EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS. En lo que respecta a la primera entrega de alimentos de Qali Warma a la institución educativa para el inicio del año escolar 2022, la directora en la entrevista informó, que el programa Qali Warma atiende a la IE con 13 raciones como consta en el Acta de Entrega y Recepción de Productos, cuyo periodo de atención es del 14/03/2022 al 15/04/2022; sin embargo, hasta el día de la vigilancia 12/04/2022 se tenía matriculados 21 alumnos, evidenciándose un déficit de 8 raciones. Cabe precisar que las matrículas aún continúan abiertas y existe la probabilidad de incrementarse más.	1130	13	18	Conforme a la Resolución de dirección Ejecutiva N° 268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, y la Base SIAGIE-MINEDU Se actualizó a 18 usuaria/os y se atenderá desde la Quinta entrega
CASO-045-2022-CTVC/PUN	EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS. En lo que respecta a la primera entrega de alimentos de Qali Warma a la institución educativa para el inicio del año escolar 2022, la directora en la entrevista informó, que el programa Qali Warma ha programado raciones para 58 usuarios, como consta en el Acta de Entrega y Recepción de Productos, cuyo periodo de atención es del 14/03/2022 al 15/04/2022; sin embargo, hasta el día de la vigilancia 18/04/2022 se tenía matriculados 71 alumnos, evidenciándose un déficit de 13 raciones. Cabe precisar que las matrículas aún continúan abiertas y existe la probabilidad de incrementarse más.	72780	58	65	Conforme a la Resolución de dirección Ejecutiva N° 268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, y la Base SIAGIE-MINEDU Se actualizó a 65 usuaria/os y se atenderá desde la Quinta entrega
CASO-046-2022-CTVC/PUN	1. EL CAE NO HA DISTRIBUIDO LOS ALIMENTOS A LOS PADRES/MADRES/APODERADOS DE LOS ALUMNOS MATRICULADOS, CORRESPONDIENTE A ESTA ENTREGA. Durante las acciones de vigilancia a la Institución Educativa se observó que los alimentos correspondientes a la primera entrega NO se habían distribuido a los usuarios del programa. Al respecto se consultó al señor director, presidente del CAE, quien manifestó que "la distribución de alimentos se determinará en reunión con los padres de familia". 2. EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS. En lo que respecta a la primera entrega de alimentos de Qali Warma a la institución educativa para el inicio del año escolar 2022, el director en la entrevista informó, que el programa Qali Warma ha programado raciones para 58 usuarios como consta en el Acta de Entrega y Recepción de Productos, cuyo periodo de atención es del 14/03/2022	70077	58	63	La IIEE 70077 distribuyó alimentos el día 21/03/2022 se adjunta acta y padrón de entrega (ANEXO N°1) Conforme a la Resolución de dirección Ejecutiva N° 268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, y la Base SIAGIE-MINEDU Se actualizó a 63 usuaria/os y se atenderá desde la Quinta entrega

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

	al 15/04/2022; sin embargo, hasta el día de la vigilancia 16/03/2022 se tenía matriculados 62 alumnos, evidenciándose un déficit de 04 raciones. Cabe precisar que las matrículas aún continúan abiertas y existe la probabilidad de incrementarse.				
CASO-048-2022-CTVC/PUN	EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS. En lo que respecta a la primera entrega de alimentos de Qali Warma a la institución educativa para el inicio del año escolar 2022, la directora en la entrevista informó, que el programa Qali Warma ha programado raciones para 170 usuarios como consta en el Acta de Entrega y Recepción de Productos, cuyo periodo de atención es del 14/03/2022 al 15/04/2022; sin embargo, hasta el día de la vigilancia 24/03/2022 se tenía matriculados 179 alumnos, evidenciándose un déficit de 09 raciones. Cabe precisar que las matrículas aún continúan abiertas y existe la probabilidad de incrementarse.	224	170	173	Conforme a la Resolución de dirección Ejecutiva N° 268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, y la Base SIAGIE-MINEDU Se actualizó a 173 usuario/os y se atenderá desde la Quinta entrega
CASO-049-2022-CTVC/PUN	EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS. En lo que respecta a la primera entrega de alimentos de Qali Warma a la institución educativa para el inicio del año escolar 2022, la directora en la entrevista informó, que el programa Qali Warma ha programado raciones para 695 usuarios como consta en el Acta de Entrega y Recepción de Productos, cuyo periodo de atención es del 14/03/2022 al 15/04/2022; sin embargo, hasta el día de la vigilancia 24/03/2022 se tenía matriculados 706 alumnos, evidenciándose un déficit de 11 raciones. Cabe precisar que las matrículas aún continúan abiertas y existe la probabilidad de incrementarse.	70003	695	694	Conforme a la Resolución de dirección Ejecutiva N° 268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, y la Base SIAGIE-MINEDU Se actualizó a 694 usuario/os y se atenderá desde la Quinta entrega
CASO-050-2022-CTVC/PUN	EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS. En lo que respecta a la primera entrega de alimentos de Qali Warma a la institución educativa para el inicio del año escolar 2022, el director en la entrevista informó, que el programa Qali Warma ha programado raciones para 348 usuarios como consta en el Acta de Entrega y Recepción de Productos, cuyo periodo de atención es del 14/03/2022 al 15/04/2022; sin embargo, hasta el día de la vigilancia 25/03/2022 se tenía matriculados 359 alumnos, evidenciándose un déficit de 11 raciones. Cabe precisar que las matrículas aún continúan abiertas y existe la probabilidad de incrementarse.	70011	348	357	Conforme a la Resolución de dirección Ejecutiva N° 268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, y la Base SIAGIE-MINEDU Se actualizó a 357 usuario/os y se atenderá desde la Quinta entrega
CASO-052-2022-CTVC/PUN	EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS. En lo que respecta a la primera entrega de alimentos de Qali Warma a la institución educativa para el inicio del año escolar 2022, la secretaria del CAE en la entrevista informó, que el programa Qali Warma ha programado raciones para 148 usuarios como consta en el Acta de Entrega y Recepción de Productos, cuyo periodo de atención es del 14/03/2022 al 15/04/2022; sin embargo, hasta el día de la vigilancia 29/03/2022 se tenía matriculados 154 alumnos, evidenciándose un déficit de 06 raciones. Cabe precisar que las matrículas aún continúan abiertas y existe la probabilidad de incrementarse.	70036	148	154	Conforme a la Resolución de dirección Ejecutiva N° 268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, y la Base SIAGIE-MINEDU Se actualizó a 154 usuario/os y se atenderá desde la Quinta entrega



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

CASO-053-2022-CTVC/PUN	EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS. En lo que respecta a la primera entrega de alimentos de Qali Warma a la institución educativa para el inicio del año escolar 2022, la directora en la entrevista informó, que el programa Qali Warma ha programado raciones para 84 usuarios como consta en el Acta de Entrega y Recepción de Productos, cuyo periodo de atención es del 14/03/2022 al 15/04/2022; sin embargo, hasta el día de la vigilancia 04/04/2022 se tenía matriculados 93 alumnos, evidenciándose un déficit de 9 raciones. Cabe precisar que las matrículas aún continúan abiertas y existe la probabilidad de incrementarse más.	JANAN SAYA	84	93	Conforme a la Resolución de dirección Ejecutiva N° 268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, y la Base SIAGIE-MINEDU Se actualizó a 93 usuaria/os y se atenderá desde la Quinta entrega
------------------------	--	------------	----	----	---

V. CONCLUSIONES

- 5.1. Con Resolución de Dirección Ejecutiva N°268-2022-MIDIS/PNAEQW del 02/07/2022 se actualiza el listado de instituciones educativas públicas para la prestación del servicio alimentario 2022 del PNAEQW de acuerdo a la base nominal del SIAGIE-MINEDU, donde se encuentran los casos detallados en cuadro N° 01 del presente informe. (Se adjunta Resolución de Dirección Ejecutiva N°268-2022-MIDIS/PNAEQW).
- 5.2. La Unidad Territorial Puno mediante OFICIO MULTIPLE N° D000005-2022-MIDIS/PNAEQW-UTPUN, exhortó a los Unidades de Gestión Educativa Local del ámbito de la Dirección Regional de Educación De Puno, que las Instituciones Educativas mantengan actualizado el padrón nominal del SIAGIE, a fin de garantizar la atención alimentaria a los usuarias y usuarios matriculados, la fecha de corte para el registro de información en el módulo de actualización de IIEE.
- 5.3. Por lo tanto, los detallados en el CUADRO N° 01, del presente informe, se consideran FUNDADOS y los puntos críticos fueron RESUELTOS.

VI. RECOMENDACIONES.

- 6.1. Se recomienda oficial el presente informe al Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana Puno.
- 6.2. Se recomienda a su despacho hacer suyo el presente informe en todos sus extremos y remitir a la Unidad de Supervisión Monitoreo y Evaluación, en un plazo no mayor de veinticuatro (24) horas.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines que estime pertinentes.

Atentamente;

Adjunto las evidencias correspondientes.

Documento firmado digitalmente
PEDRO NELSON SANGA SUCASACA
UNIDAD TERRITORIAL PUNO

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMADecenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"**ANEXO N° 2**
ACTA DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOSMODALIDAD PRODUCTOS

Siendo el día 21 del mes mayo del 2022, a horas 10:00 en la Institución Educativa 70077 con Código Modular 0230847, del distrito de Placeres de la provincia de Puno, departamento Puno.

En el marco del "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" aprobado, el mismo que establece disposiciones en situaciones de emergencia u otros eventos de caso fortuito y/o fuerza mayor por los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario. Los integrantes del Comité de Alimentación Escolar representados por:

N°	Nombre y apellidos completos	DNI	Rol
1	Jesús Tony Lapuero Braverman	01321961	Presidente
2	Melchor Ferrubia Mendoza	01279582	Secretario
3	Edwin Baston Lluarce	01202012	Vocal
4			
5			

Se realizó la entrega de los siguientes alimentos, según el número de raciones programadas en el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos N° 428024, a través de las madres o padres de familia o apoderados siendo los siguientes:

N°	Nombre del alimento	Cantidad	N°	Nombre del alimento	Cantidad
1	Aceite vegetal	58	10		
2	Arroz	58	11		
3	Azúcar rubio	58	12		
4	Conserva de carne pollo	116	13		
5	Conserva de pescado	174	14		
6	Hojuelas de avena	116	15		



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

7	Leche evaporada	116	16		
8	Quinua	58	17		
9			18		

Por lo cual, se deja constancia que se han distribuido dichos alimentos y cantidad a 58
usuarias/os, que se ha realizado en coordinación entre el CAE y padres de familia de la IE, con entregas que
se detallan en el "PADRON O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A
LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS".

Observaciones: _____

Dando la conformidad al presente.



Prof. Jesus Yany Japura Escarona
DIRECCIÓN
Integrante del CAE

01202012
Integrante del CAE

01279587
Integrante del CAE

Veedor

Actor social o autoridad local u otro

Actor social o autoridad local u otro



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

ANEXO 01 PADRON DE ENTREGA Y RECEPCION DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW – MODALIDAD PRODUCTOS – ENTREGA N° 01

Institución Educativa: N. 70077 Nivel: Primaria Grado/Sección: Primero Fecha: 21-03-2022 Horario de Reparto: 10:00
 Departamento: Puno Provincia: Puno Distrito: Plateria Centro Poblado:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	NOMBRES Y APELLIDOS		FIRMA o HUUELLA DIGITAL (*)	NUMERO DE CELULAR	CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA GRUPO (**)								OBSERVACIONES
		PADRE/ MADRE O APODERADO	DNI			LACTEOS	PROTEINA DE ORIGEN ANIMAL		CEREALES	HARINAS Y HOJUELAS	ACEITE Y GRASAS	AZUCAR		
						Leche Entera Evaporada x 400 g.	Conserva de pescado en aceite x 170 g.	Conserva de POLLO o GALLINA x 170 g.	Arroz X kg.	Quinoa x 0.250 kg.	Hojuela de avena x 0.250 kg.	Acálla vegetal x 0.250 L.	Azúcar x 0.250 kg.	
						2 Unid.	3 Unid.	2 Unid.	1 Unid.	1 Unid.	2 Unid.	1 Unid.	1 Unid.	
01	Yamila Gutierrez Salas	Yudi R. Salas Salas	46242828		931934083	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
02	Angy M. Maniani Guespe	Lucila Quispe Velasquez	43475681		996726668	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
03	Nalkiria Mesaco Baca	Necida Baca Huisa	47523263		967142608	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
04	Jacklian Nina Guntasi	Noemi Demicia Guntasi Hualla	47672697		939639992	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
05	Miguel Deyvis Alanca Gallegos	Elisa Gallegos R.	70510084		92621023	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
06	YANIR HOLGUIN MENDOZA	Luz Marina Harboza Guj	45145516		926424671	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
07	ADOLFO LIZ GALLEGOS	ANITA MAMARI TULI	41278502		950332377	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
08	Angel Gabriel Mazarita Aposi	Betzabe Aposi Salas	42938414		932263822	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
09	Analy	Ninfa Alca V.	44578071		9	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
10	FRANZ DAVID GUTIERZ CHIPANA	Santusa chipana Galindo	42903442		949441265	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
TOTAL														

(*) Colocar huella digital en caso no pueda firmar la madre o padre de familia o apoderada/o de las/los usuarias/os.

(**) De acuerdo al Anexo 2 del Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el PNAEQW.



NOMBRES Y APELLIDOS, DNI DEL INTEGRANTE CAE

NOMBRES Y APELLIDOS, DNI DEL INTEGRANTE CAE

NOMBRES Y APELLIDOS, DNI DEL INTEGRANTE CAE

NOMBRES Y APELLIDOS, DNI DEL ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD

FIRMA Y HUUELLA DIGITAL DEL INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUUELLA DIGITAL DEL INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUUELLA DIGITAL DEL INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUUELLA DIGITAL DEL AC

AL O AUTORIDAD



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMAANEXO 01 PADRON DE ENTREGA Y RECEPCION DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW – MODALIDAD PRODUCTOS – ENTREGA N° 1Institución Educativa: 70077 Nivel: Primaria Grado/Sección: Primer Fecha: 21-03-2022 Horario de Reparto: 10:00Departamento: Puno Provincia: Puno Distrito: Placeres Centro Poblado: Placeres

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	NOMBRES Y APELLIDOS		FIRMA o HUELLA DIGITAL (*)	NUMERO DE CELULAR	CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA GRUPO (**)								OBSERVACIONES
		PADRE/ MADRE O APODERADO	DNI			LACTEOS	PROTEINA DE ORIGEN ANIMAL		CEREALES		HARINAS Y HOJUELAS	ACEITE Y GRASAS	AZUCAR	
						Leche Entera Evaporada x 400 g	Conserva de pescado en aceite x 170 g.	Conserva de POLLO o GALLINA x 170	Arroz X kg.	Quinoa x 0.250 kg	Hojuela de avena x 0.250 kg	Acetate vegetal x 0.250 L.	Azúcar x 0.250 kg.	
						2 Unid	3 Unid	2 Unid	1 Unid	1 Unid	2 Unid	1 Unid	1 Unid	
01	Maria Fernanda Mendoza Apata	Nadine Aide Mendoza Apata	60735815		942902370	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
02	Isabel Heine Chambi Tami	Erica Hamari Velazquez	71090728		96937400	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
03														
04														
05														
06														
07														
08														
09														
10														
TOTAL														

(*) Colocar huella digital en caso no pueda firmar la madre o padre de familia o apoderada/o de las/los usuarias/os.

(**) De acuerdo al Anexo 2 del Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el PNAEQW.



NOMBRES Y APELLIDOS, DNI DEL INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DEL INTEGRANTE CAE

NOMBRES Y APELLIDOS, DNI DEL INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DEL INTEGRANTE CAE

NOMBRES Y APELLIDOS, DNI DEL INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DEL INTEGRANTE CAE

NOMBRES Y APELLIDOS, DNI DEL ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DEL ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD



PERU

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

ANEXO 01 PADRON DE ENTREGA Y RECEPCION DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW – MODALIDAD PRODUCTOS – ENTREGA N° 1

Institución Educativa: N-70077 Nivel: Primaria Grado/Sección: Segundo Fecha: 21-03-2022 Horario de Reparto: 10:00

Departamento: puno Provincia: puno Distrito: Materia Centro Poblado: Materia

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	NOMBRES Y APELLIDOS		FIRMA o HUELLA DIGITAL (*)	NUMERO DE CELULAR	CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA GRUPO (**)									OBSERVACIONES
		PADRE/ MADRE O APODERADO	DNI			LACTEOS	PROTEINA DE ORIGEN ANIMAL		CEREALES		HARINAS Y HOJUELAS	ACEITE Y GRASAS	AZUCAR		
						Leche Entera Evaporada x 400 g.	Conserva de pescado en aceite x 170 g	Conserva de POLLO o GALLINA x 170	Arroz x kg.	Quinua x 0.250 kg.	Hojuela de avena x 0.250 kg.	Acetite vegetal x 0.200 L.	Azucar x 0.250 kg.		
						2 Unid.	3 Unid.	2 Unid.	1 Unid.	1 Unid.	2 Unid.	1 Unid.	1 Unid.		
01	Apaza Cahuana Angely Solange	Susana Cahuana	48726930		977454924	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
02	Baca tapia Mario L	Gimena tapia Alca	70851800		914624051	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
03	Bailon Baca Erick D.	Dña Beatriz Baca Hús.	70845731		930609008	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
04	Flores Mamani Sayda	Sonia Mamani S.	01301926		959108685	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
05	Flores Mamani Judith	Danca Mamani Sosa	73818496		961382828	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
06	Holguin Guispe Genesis Y.	Sandra Guispe chahuares	73513976		971907407	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
07	Ignacio Palomino Jefferson	Neemi Palomino A	41711810		990428526	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
08	Mamani Corpio Dulce Briana	Veronica Emiliana corpio Salas	70190198		921668582	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
09	Mamani Chambi Ana Camila	Alicia Chambi Mirada	46664117		997044148	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
10	Miranda Mamani Kevin	Corina Mamani Sosa	46337168		984994568	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
TOTAL															

(*) La huella digital en caso no pueda firmar la madre o padre de familia o apoderado/a de las/los usuarias/os.
(**) Anexo 2 del Procedimiento para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el PNAEQW.

NOMBRES Y APELLIDOS, DNI DEL INTEGRANTE CAE

NOMBRES Y APELLIDOS, DNI DEL INTEGRANTE CAE

NOMBRES Y APELLIDOS, DNI DEL INTEGRANTE CAE

NOMBRES Y APELLIDOS, DNI DEL ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DEL INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DEL INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DEL INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DEL ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMAANEXO 01 PADRON DE ENTREGA Y RECEPCION DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW – MODALIDAD PRODUCTOS – ENTREGA N° 1

Institución Educativa: 70077 Nivel: Primaria Grado/Sección: Segundo Fecha: 21-03-2022 Horario de Reparto: 10:00
Departamento: Puno Provincia: Puno Distrito: Platería Centro Poblado: Platería

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	NOMBRES Y APELLIDOS		FIRMA o HUELLA DIGITAL (*)	NUMERO DE CELULAR	CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA GRUPO (**)								OBSERVACIONES
		PADRE/ MADRE O APODERADO	DNI			LACTEOS	PROTEINA DE ORIGEN ANIMAL		CEREALES		HARINAS Y HOJUELAS	ACEITE Y GRASAS	AZUCAR	
						Leche Entera Evaporada x 400 g.	Conserva de pescado en aceite x 170 g.	Conserva de POLLO o GALLINA x 170	Arroz x kg.	Quinoa x 0.250 kg.	Hojuela de avena x 0.250 kg.	Acabo vegetal x 0.250 L.	Azucar x 0.250 kg.	
						2 Unid.	3 Unid.	2 Unid.	1 Unid.	1 Unid.	2 Unid.	1 Unid.	1 Unid.	
01	Pacomia Anahua Milagros D.	Lidia Anahua	01333871		940273368 910143534	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
02	Pilco Corpio Xavi Cristiano	Maria M. Corpio S	96259381		928088028	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
03	Quispe Quispe Josepmita L.	Edith Quispe Chahuac	73923755		940494399	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
04	Quispe Fernandez Luciana	Ciro Quispe T.	02174036		924118367	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
05	Ramos Quispe Melit Yeraly	Miguelino Ramos Repoluc	45216266		910805361	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
06														
07														
08														
09														
10														
TOTAL														

(*) Colocar huella digital en caso no pueda firmar la madre o padre de familia o apoderada/o de las/los usuarias/os.

(**) De acuerdo al Anexo 2 del Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el PNAEQW.

NOMBRES Y APELLIDOS, DNI DEL INTEGRANTE CAE
DIRECTOR

NOMBRES Y APELLIDOS, DNI DEL INTEGRANTE CAE

Melchor Torzosa
01278562

NOMBRES Y APELLIDOS, DNI DEL INTEGRANTE CAE

Edwin Bailen Huacra
01202012

NOMBRES Y APELLIDOS, DNI DEL ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DEL ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DEL INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DEL INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DEL INTEGRANTE CAE



PERU

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

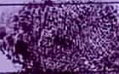
Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

ANEXO 01 PADRON DE ENTREGA Y RECEPCION DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW – MODALIDAD PRODUCTOS – ENTREGA N° 01

Institución Educativa: N. 70077 Nivel: Primaria Grado/Sección: Tercero Fecha: 21-03-2022 Horario de Reparto:

Departamento: Puno Provincia: Puno Distrito: Platero Centro Poblado: Platero

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	NOMBRES Y APELLIDOS		FIRMA o HUELLA DIGITAL (*)	NUMERO DE CELULAR	CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA GRUPO (**)								OBSERVACIONES
		PADRE/ MADRE O APODERADO	DNI			LACTEOS	PROTEINA DE ORIGEN ANIMAL		CEREALES	HARINAS Y HOJUELAS	ACEITE Y GRASAS	AZUCAR		
						Leche Entera Evaporad a x 400 g.	Conserva de pescado en aceite x 170 g.	Conserva de POLLO o GALLINA x 170	Arroz X kg.	Quinua x 0.250 kg.	Hojuela de avena x 0.250 kg.	Aceite vegetal x 0.200 L.	Azucar x 0.250 kg.	
						2 Unid.	3 Unid.	2 Unid.	1 Unid.	1 Unid.	2 Unid.	1 Unid.	1 Unid.	
01	Carlos Conqui Pico	Renzo Conqui Pico	71090168		771856385	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
02	Neymar Cueva Mamani	Linda Maria R.	41096757		—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
03	Anais Honcco Salas	Esmeralda Salas Salas	42820394		910274150	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
04	ABIGAIL Holguin Mendoza	Luz Marina Mendoza Cruz	45145516		926424671	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
05	Marily Quispe Quispe	Edith Quispe Ch.	73523755		940494399	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
06	Reyner Torres Baca	Mari Tito Baca Huiza	45464412		983170925	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
07	Tilisa Chambi Condori	Falta												Falta de entrega
08														
09														
10														
TOTAL														

(*) Colocar huella digital en caso no pueda firmar la madre o padre de familia o apoderado/o de las/los usuarias/os.

(**) De acuerdo al Anexo 2 del Reglamento para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el PNAEQW.

DIRECCION
Prof. Jesus Angel Saguma Escobedo
DIRECTOR

NOMBRES Y APELLIDOS, DNI DEL INTEGRANTE CAE

NOMBRES Y APELLIDOS, DNI DEL INTEGRANTE CAE

Melchor Terrero
01240562

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DEL INTEGRANTE CAE

NOMBRES Y APELLIDOS, DNI DEL INTEGRANTE CAE

Edwin Bo-las Huanca
01202012

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DEL INTEGRANTE CAE

NOMBRES Y APELLIDOS, DNI DEL ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DEL ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

ANEXO 01 PADRON DE ENTREGA Y RECEPCION DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N° 01

Institución Educativa: 80077

Nivel: Primaria

Grado/Sección: Quinto

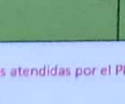
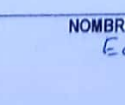
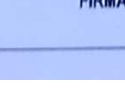
Fecha: 21-03-2022 Horario de Reparto: 10:00

Departamento: Puno

Provincia: Puno

Distrito: Platería

Centro Poblado: Platería

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	NOMBRES Y APELLIDOS		FIRMA o HUELLA DIGITAL (*)	NUMERO DE CELULAR	CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA GRUPO (**)								OBSERVACIONES
		PADRE/ MADRE O APODERADO	DNI			LACTEOS	PROTEINA DE ORIGEN ANIMAL		CEREALES		HARINAS Y HOJUELAS	ACEITE Y GRASAS	AZUCAR	
						Lleche Entera Evaporada x 400 g.	Conserva de pescado en aceite x 170 g.	Conserva de POLLO o GALLINA x 170 g.	Arroz x kg.	Quinoa x 0.250 kg.	Hojuela de avena x 0.250 kg.	Acacia vegetal x 0.250 L.	Azúcar x 0.250 kg.	
						2 Unid.	3 Unid.	2 Unid.	1 Unid.	1 Unid.	2 Unid.	1 Unid.	1 Unid.	
01	Neymar Arposi Mamani	Sibastina Mendoza	01277443		01	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
02	Mauricio Arposi Yana	Falta	Falta											falta de atención
03	Lizbeth Bailon Miranda	Elsa Miranda Flores	70016951		995621099	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
04	Josue Conderi Alca	Marleny Alca Holguin	44188846		941879023	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
05	Massiel Flores Mamani	Sonia Mamanis.	01301926		959108625	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
06	Naldy Flores Yunga	Santa Yungo Cala	42384244		913429457	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
07	Roy Mamani Ordoño	Marisol Ordoño	44234887		913863403	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
08	Marilyn Salas Arposi	Sonia S. Arposi N.	01301776		9189159983	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
09	Leonel Velazquez Huanca	Berthe Uelasque	77128743		985346377	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
10	Ruth Arposi Quispe	Silvia Quispe	40100003		942707281	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
TOTAL														

(*) La huella digital es personal, no puede ser firmada por el padre o madre o apoderado de las/los usuarias/os.

(**) La cantidad de alimentos entregados por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el PNAEQW.

NOMBRES Y APELLIDOS, DNI DEL INTEGRANTE CAE

NOMBRES Y APELLIDOS, DNI DEL INTEGRANTE CAE

Victor Yungu Encarnación
 01279561

NOMBRES Y APELLIDOS, DNI DEL INTEGRANTE CAE

Edwin Bailon Huancay
 01202012

NOMBRES Y APELLIDOS, DNI DEL ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DEL INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DEL INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DEL INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DEL ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD



PERU

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

ANEXO 01 PADRON DE ENTREGA Y RECEPCION DE ALIMENTOS A LOS US

DEL PNAEQW – MODALIDAD PRODUCTOS – ENTREGA N° 01

Institución Educativa: 40077 Nivel: Primaria Grado/Sección: Cuarto

Fecha: 21-03-2022 Horario de Reparto: 10:00

Departamento: PUNO

Provincia: PUNO

Distrito: Platería

Centro Poblado: Platería

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	NOMBRES Y APELLIDOS		FIRMA o HUELLA DIGITAL (*)	NUMERO DE CELULAR	CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA GRUPO (**)									OBSERVACIONES
		PADRE/ MADRE O APODERADO	DNI			LACTEOS	PROTEINA DE ORIGEN ANIMAL		CEREALES		HARINAS Y HOJUELAS	ACEITE Y GRASAS	AZUCAR		
						Leche Entera Evaporada x 400 g.	Conserva de pescado en aceite x 170 g.	Conserva de POLLO o GALLINA x 170 g.	Arroz x kg.	Quinoa x 0.250 kg.	Hojuela de avena x 0.250 kg.	Aceto vegetal x 0.250 L.	Azúcar x 0.250 kg.		
						2 Unid.	3 Unid.	2 Unid.	1 Unid.	1 Unid.	2 Unid.	1 Unid.	1 Unid.		
01	Nataly A. Bailon Boca	Orino Boro Huisa	70845731		930604008	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
02	Jhon E Flores Sosa	Dalun Flores Chawara	45537300		945202090	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
03	René Mozombite Arposi	Betobete Arposi Solos	42938411		932263822	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
04	Juan. Nina Guentasi	Nocmi Demicia Guentasi Hualla	47672697		939639942	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
05	Lizbeth Siharena Puma Flores	Delida Flores Chawara	44282625		913862532	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
06	Sally Quispe Fernandez	Falta												Falta de entrega	
07	Rubinia Quispe Mamani	Tania Quispe Mamani	73817681		930762661	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
08	Alina Ramos Mamani	Falta												Falta de entrega	
09	Deivis O. Tito Sosa	Luzmary Sosa Sosa	41809460		954085080	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
10															
TOTAL															

(*) Colocar la huella en caso no pueda firmar la madre o padre de familia o apoderado/a de las/os usuarias/os.

(**) Se debe cumplir con el Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores Vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el PNAEQW.

DIRECCIÓN DE PROFESIONES Y OTRAS ACTIVIDADES ESCOLARES
DIRECTOR

NOMBRES Y APELLIDOS, DNI DEL INTEGRANTE CAE

NOMBRES Y APELLIDOS, DNI DEL INTEGRANTE CAE

Melchor Torres
01278582

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DEL INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DEL INTEGRANTE CAE

NOMBRES Y APELLIDOS, DNI DEL INTEGRANTE CAE

Edna Bailon Huasca
01202012

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DEL INTEGRANTE CAE

NOMBRES Y APELLIDOS, DNI DEL ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DEL ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

ANEXO 01 PADRON DE ENTREGA Y RECEPCION DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS PNAEQW – MODALIDAD PRODUCTOS – ENTREGA N° 01

Institución Educativa: FOOT Nivel: Primaria Grado/Sección: Sexto Fecha: 21-03-2022 Horario de Reparto: 10:00
 Departamento: Puno Provincia: Puno Distrito: Plateria Centro Poblado: Plateria

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	NOMBRES Y APELLIDOS		FIRMA o HUELLA DIGITAL (*)	NUMERO DE CELULAR	CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA GRUPO (**)								OBSERVACIONES
		PADRE/ MADRE O APODERADO	DNI			LACTEOS	PROTEINA DE ORIGEN ANIMAL		CEREALES		HARINAS Y HOJUELAS	ACEITE Y GRASAS	AZUCAR	
						Leche Entera Evaporada x 400 g.	Conserva de pescado en aceite x 170 g.	Conserva de POLLO o GALLINA x 170 g.	Arroz x kg	Quinoa x 0.250 kg.	Hojuela de avena x 0.250 kg.	Aceite vegetal x 0.250 L.	Azucar x 0.250 kg.	
						2 Unid.	3 Unid.	2 Unid.	1 Unid.	1 Unid.	2 Unid.	1 Unid.	1 Unid.	
01	Frank Arposi Mamani	Carina Mamani Sosa	46537168		984994568	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
02	Daniel Bailon Mamani	Celia Mamani Jclongay	01301020		943950098	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
03	Leidy Mamani Vilca	Elena Vilca pori	43763320		—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
04	Juan Mendoza Roque	Yeny Roque Terroba	41297991		973214190	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
05	Doris Mescco Boca	Necida Boca Huisa	47523263		967142608	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
06	Elena Ortega Meranda	Nieves Meranda Ch.	40356060		951554954	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
07	Aurelio Paredes Nina	Gladys Nina M.	01301243		95093387	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
08	Edu Gurspe Huaynapata	Rosa Huaynapata	42458869		95000242	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
09	Angel Topia Hualpa	Hermelinda Hualpa Nina	43775688		913360901	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
10														
TOTAL														

(*) La huella digital en caso no pueda firmar la madre o padre de familia o apoderada/o de las/los usuarias/os.

(**) Se debe llenar en el Protocolo para la Producción del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el PNAEQW.

DIRECCION
 NOMBRES Y APELLIDOS, DNI DEL INTEGRANTE CAE

NOMBRES Y APELLIDOS, DNI DEL INTEGRANTE CAE

NOMBRES Y APELLIDOS, DNI DEL INTEGRANTE CAE

NOMBRES Y APELLIDOS, DNI DEL ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DEL INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DEL INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DEL INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DEL ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD

Santiago De Surco, 02 de Julio del 2022

RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE



Resolución de Dirección Ejecutiva

VISTOS:

El Informe N° D000511-2022-MIDIS/PNAEQW-UOP de la Unidad de Organización de las Prestaciones; el Memorando N° D001698-2022-MIDIS/PNAEQW-UPPM de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización; y el Informe N° D000409-2022-MIDIS/PNAEQW-UAJ de la Unidad de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 008-2012-MIDIS y normas modificatorias, se crea el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (en adelante PNAEQW), como Programa Social del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (en adelante MIDIS), con el propósito de brindar un servicio alimentario de calidad, adecuado a los hábitos de consumo locales, cogestionado con la comunidad, sostenible y saludable para las/los escolares de las instituciones educativas públicas bajo su cobertura;

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, se aprueba el "Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Período de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" con código de documento normativo PRO-030-PNAEQW-UOP – Versión N° 03;

Que, de acuerdo al literal c) del artículo 30 del Manual de Operaciones del PNAEQW, aprobado con Resolución Ministerial N° 283-2017-MIDIS, la Coordinación del Componente Alimentario de la Unidad de Organización de las Prestaciones tiene por función: *"Determinar el requerimiento para la programación del Proceso de Compras: modalidades de atención, dosificación de raciones, agrupamiento de instituciones educativas, cálculo de volúmenes, valores referenciales, entre otros relacionados a la planificación del menú escolar"*;

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000179-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, se aprueba el "Manual del Proceso de Compras del Modelo de Cogestión para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" (en adelante el Manual del Proceso de Compras), con código de documento normativo MAN-009-PNAEQW-UGCTR - Versión N° 06, de aplicación para el Proceso de Compras del año 2022;

Firma Digital PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA
--

Firmado digitalmente por VERA
DIAZ Edgar Alejandro FAU
20550154065 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 02.07.2022 19:25:22 -05:00

Firma Digital PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA
--

Firmado digitalmente por MIRANDA
LLONTOP Katherine FAU
20550154065 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 01.07.2022 23:29:43 -05:00

Firma Digital PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA
--

Firmado digitalmente por RAMIREZ
GARRO Jose Aurelio FAU
20550154065 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 01.07.2022 23:19:20 -05:00

Que, el numeral 6.3.1.1 del Manual del Proceso de Compras, establece que: *“El requerimiento para la contratación de los bienes y/o servicios necesarios para la prestación del servicio alimentario, es elaborado por la UOP en coordinación con las UT y aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva”;*

Que, asimismo, el artículo 6.3.1.2 del citado Manual, precisa los documentos que debe contener el requerimiento, siendo estos los siguientes:

- “a) Listado de las IIEE,*
- b) Documento que acredita la previsión o la disponibilidad presupuestal,*
- c) Valor referencial por ítems,*
- d) Tablas de alimentos por UT,*
- e) Requerimiento de alimentos para cada IE que serán entregados durante el año escolar, que deben incluir las ESP,*
- f) Frecuencia de entrega y plazo de distribución por entrega y,*
- g) Otros anexos que considere la UOP.”*

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000300-2021-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 18 de octubre de 2021, se aprueba el requerimiento para la contratación de bienes y/o servicios para la prestación del servicio alimentario 2022 en la modalidad productos del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, el cual incluye el Listado de Instituciones Educativas Públicas a ser atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma durante el año 2022, el mismo que ha sido modificado a través de la Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000193-2022-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 28 de abril de 2022;

Que, mediante Memorando N° D000578-2022-MIDIS/PNAEQW-UOP e Informe N° D000258-2022-MIDIS/PNAEQW-UOP-CCA, la Unidad de Organización de las Prestaciones comunica a la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización la necesidad de actualizar el listado de Instituciones Educativas a ser atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma y solicita una modificación presupuestal para la provisión del servicio alimentario durante el año 2022, precisando que dicha gestión conlleva a la modificación de las metas físicas programadas en el POI 2022, debido a la incorporación de nuevos usuarios;

Que, de igual modo, en el citado Informe N° D000258-2022-MIDIS/PNAEQW-UOP-CCA se indica que *“En base a la actualización del listado de IIEE reportado por la USME, los saldos presupuestales de libre disponibilidad reportados por la UPPM, la meta física aprobada el MEF para el servicio alimentario 2022 y en el marco del “Procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de Instituciones Educativas públicas en ítems y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del PNAEQW”, se elaboró la propuesta de actualización del listado de instituciones educativas, que permitirá atender a 4,243,509 usuarias/os en 65,846 IIEE.”;* finalmente, luego de la inclusión y reducción de usuarios, se indica en el citado Informe que *“la propuesta de actualización del Listado de IIEE no incrementa la meta física de usuarios aprobado por MEF para el año 2022 de 4,243,509 usuarias/os (incluye la incorporación 44,249 usuarias/os en 166 IIEE JEC efectuados en el marco Decreto Supremo N° 073-2022-EF);”*

Que, mediante Memorando N° D001698-2022-MIDIS/PNAEQW-UPPM, la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización informa a la Unidad de Organización de las Prestaciones que la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) autorizó la aprobación de la nota de modificación presupuestaria N° 079 por el importe de S/ 16'885 299.00, solicitada mediante Oficio N° D000554-2022-MIDIS/PNAEQW-DE;

Que, a través del Informe N° D000511-2022-MIDIS/PNAEQW-UOP la Unidad de Organización de las Prestaciones indica a la Dirección Ejecutiva que se ha realizado la actualización del Listado de

Instituciones Educativas Públicas (IIEE) para el año 2022, el cual estará conformado por un total de 4'243,509 usuarios pertenecientes a 65,846 Instituciones Educativas de los niveles de inicial, primaria a nivel nacional, del nivel secundaria de los ámbitos de los pueblos indígenas ubicados en la Amazonía peruana; asimismo, comprende la atención del servicio alimentario a Instituciones Educativas de la modalidad de Jornada Escolar Completa – JEC e IIEE con Formas de Atención Diversificada – FAD; por lo que solicita la emisión de la resolución correspondiente que modifique el Requerimiento para la Contratación de Bienes y/o Servicios para la Prestación del Servicio Alimentario 2022 en la Modalidad Productos del PNAEQW, aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000300-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, modificado a través de la Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000193-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, en el extremo del Listado de Instituciones Educativas Públicas para la prestación del Servicio Alimentario 2022;

Que, la Unidad de Asesoría Jurídica, mediante Informe N° D000409-2022-MIDIS/PNAEQW-UAJ, señala que ha verificado que la Unidad de Organización de las Prestaciones, haciendo uso de sus facultades establecidas en el Manual de Operaciones del PNAEQW, ha solicitado la modificatoria del Requerimiento de Contratación respecto del Listado de las Instituciones Educativas Públicas, adjuntando para tal fin los requisitos señalados en el Manual del Proceso de Compras, por lo que opina que resulta legalmente viable que mediante Resolución de Dirección Ejecutiva se apruebe la modificación del Listado de Instituciones Educativas a ser atendidas para la prestación del servicio alimentario del año 2022, al haberse cumplido las condiciones señaladas en el “Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Período de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE;

Que, asimismo, la citada Unidad, señala que, teniendo en consideración que según lo informado por la Unidad de Organización de las Prestaciones, la actualización del listado de Instituciones Educativas no incrementa la meta física de usuarios aprobado por el Ministerio de Economía y Finanzas para el año 2022, no es necesario contar con la opinión previa favorable de la Dirección General de Presupuesto Público prevista en el artículo 26 de la Ley N° 31365, Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2022, toda vez que dicho requisito es exigible cuando exista incremento de usuarios;

Con el visado de la Unidad de Organización de las Prestaciones, la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización y de la Unidad de Asesoría Jurídica;

En uso de las atribuciones establecidas en el Decreto Supremo N° 008-2012-MIDIS y sus modificatorias, la Resolución Ministerial N° 283-2017-MIDIS, y la Resolución Ministerial N° 081-2019-MIDIS;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- MODIFICAR el Requerimiento para la contratación de bienes y/o servicios para la prestación del servicio alimentario 2022 en la modalidad productos del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000300-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, modificado a través de la Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000193-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, en el extremo del Listado de Instituciones Educativas Públicas para la prestación del Servicio Alimentario 2022, conforme al anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- ENCARGAR a la Coordinación de Gestión Documentaria y Atención al Ciudadano la notificación de la presente Resolución a las Unidades Territoriales, las Unidades de Asesoramiento, Apoyo y Técnicas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, a través de medios electrónicos.

Artículo 3.- DISPONER que la Unidad de Comunicación e Imagen efectúe la publicación de la presente Resolución, así como el Listado actualizado de Instituciones Educativas Públicas para la Prestación del Servicio Alimentario 2022 en el Portal Institucional del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (www.gob.pe/qaliwarma) y su respectiva difusión.

Regístrese y comuníquese.